



PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS A FAVOR DE DON JOSE PEREZ GONZALEZ POR UN APARATO QUE SE APLICA EN LOS TELARES PARA QUE CESE SU FUNCIONAMIENTO AL ROMPERSE UNO O MAS HILOS DE LA URDIMBRE O DE LA TRAMA. (Grupo 5^a. clase 41^a.)

== MEMORIA DESCRIPTIVA ==

Este aparato tiene la ventaja de que una vez colocado en el telar deja éste de funcionar al romperse uno o más hilos de la trama o de la urdimbre durante la textura del tejido y puede aplicarse tanto en los telares recién construídos como en los usados, siendo su coste muy reducido y de fácil colocación y como es completamente nuevo tiene el solicitante derecho a una patente de invención.

Para mejor comprensión detallaremos por medio del dibujo que se acompaña este aparato; en el que 1 representa la línea general donde se toma la corriente eléctrica, 2 derivación de la toma de la corriente, 3 un interruptor, 4 una bobina electro-imán, 5 y 6 placas de contacto, 7 horquillas, 8 caja de los varios contactos, 9 una línea de comunicación, 10 electro-imán, 11 palanca de articulación, 12 vástago, 13 horquillas, 14 soporte de metal, 15 trinquete, 16 eje soporte, 17 articulación del trinquete, 18 disparo del telar, 19 polea loca, 20 horquilla, 21 correa, 22 lanzadera, 23 bobina, 24 rejilla de metal, 25 hilo de la trama, 26 plegador del tejido, 27 plegador de la urdimbre, 28 hilos de la urdimbre, 29 tejido y 30 muelle.

Resulta que la corriente eléctrica penetra por la línea general 1, pasa por la derivación 2 comunicándose con el interruptor 3 y de éste a la bobina 4, introduciéndose por la placa de contacto 5 a la otra placa de contacto 6 y por medio de las horquillas de contacto 7 vá a parar a la caja 8 que contiene el conjunto de los contactos 5 y 6, trasladándose por la línea 9 y cierra el circuito la bobina 4, en este estado el aparato no tiene ningún movimiento porque trabaja el telar por no haberse roto ningún hilo de la urdimbre.

Cuando se rompen uno o más hilos de la urdimbre 28, se para el telar porque desciende la horquilla 7 que sostenía el hilo roto, estableciéndose el contacto entre las placas 5 y 6 pasando la corriente por medio del conductor 9 a la bobina 4, entonces el electro-imán 10 funciona al establecerse el circuito eléctrico cerrado a esta bobina 4, de este modo la palanca de articulación 11 que tiene este electro-imán 10, arrastra el vástago 12, así mueve la horquilla 13 que cae sobre el trinquete 15 y lo retiene, lo que dá lugar a que el soporte 16 articulando en el 17 arrastre el disparo 18 en movimiento rectilíneo trasladando la correa 21 por medio de la horquilla 20 a la polea loca 19 y queda parado el telar.

El paro del telar cuando se rompe el hilo de la trama es concidísimo, pero daremos una idea de ello por mera fórmula, así es, que el hilo pasa por las puntas de la horquilla 13 y lo sostiene la rejilla 14 y al romperse como le falta a la horquilla la presión del hilo, su contrapeso hace que descienda hasta tocar el trinquete 15 y sigue la operación igual que cuando se rompe el hilo de la urdimbre quedando el telar sin funcionar.

Cuando se han unido el hilo o los hilos rotos de la trama o de la urdimbre, es necesario para que funcione nuevamente el telar el que se ponga en movimiento el disparo 18 para que coloque la correa 21 en su respectiva polea, es decir, separada de la loca 19, entonces trabaja el telar porque queda separado el contacto de las placas 5 y 6 y de la horquilla 7; levantándose la palanca 11 con su vástago 12 y debido al muelle 30, queda en la posición primitiva y en marcha el telar.



Resulta que la bobina 4 retiene siempre la corriente y sólo la comunica cuando se rompe algún hilo y al quedar parado el telar y arreglados los hilos es necesario que se mueva el disparo 18 para que éste vuelva a funcionar.

Este aparato se coloca convenientemente en el telar siendo variables su forma y tamaño.

— N O T A —

Esta patente consiste en las reivindicaciones siguientes:

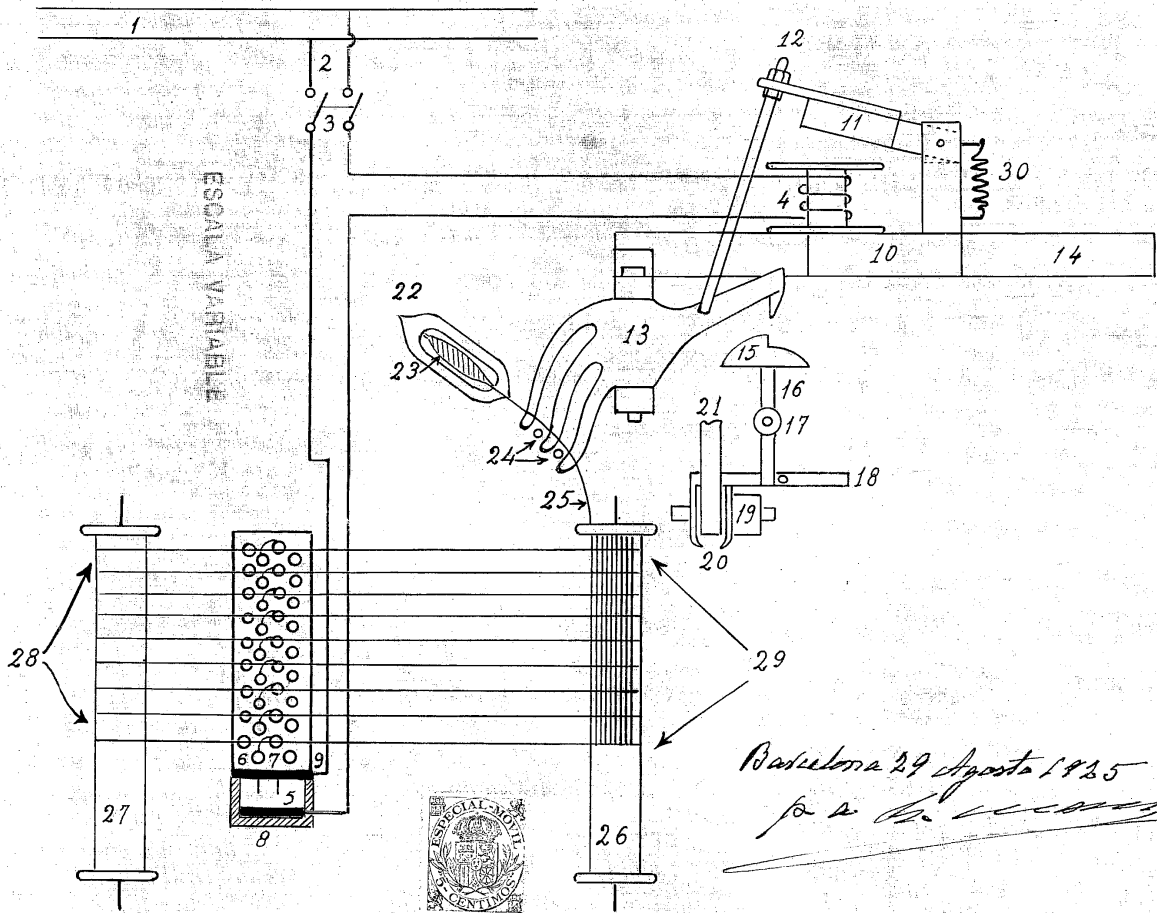
1ª. Que la corriente eléctrica al penetrar en el aparato se comunica con un interruptor, de éste a una bobina pasando por dos placas de contacto y por medio de unas horquillas vá a parar a una caja que contiene los contactos pasando por una línea a cierre circuito de dicha bobina, en esta situación trabaja el telar por no existir ninguna rotura de hilos de la urdimbre.

2ª. Que al romperse uno o más hilos de la urdimbre se para el telar, porque la horquilla por donde pasa el hilo como la sostiene cae, entonces se establece el contacto de las placas y pasa la corriente a la bobina indicada en la reivindicación anterior, se obtiene un circuito eléctrico por funcionar un electro-imán que tiene una palanca de articulación que arrastra un vástago que mueve una horquilla que cae sobre un trinquete y lo retiene, el que obliga a que un soporte articulado arrastre un disparo que trabaja en sentido rectilíneo, separando una correa por medio de una horquilla y queda colocada en una polea loca, entonces cesa de funcionar el telar.

3ª. Que unido el hilo o hilos rotos, es necesario que se ponga en movimiento el disparo para que la correa quede en su punto o sea separada de la polea loca, así trabaja el telar porque quedan separados los contactos de las palancas y de la horquilla que sostiene el hilo, obligando a que se levante una palanca con su vástago que se sostiene en la misma posición debido a un muelle; y

4ª. En UN APARATO QUE SE APLICA EN LOS TELARES PARA QUE CESE SU FUNCIONAMIENTO AL ROMPERSE UNO O MAS HILOS DE LA URDIMBRE O DE LA TRAMA.

Barcelona, 29 Agosto 1925.



Barcelona 29 Agosto 1925
 p. a. C. C. C. C.

